

# AVISO DE REGATAS

## 1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

Las Regatas de los 1ros. JUEGOS DEPORTIVOS SUDAMERICANOS DE LA JUVENTUD 2013 serán organizadas por la Federación Peruana de Vela (No se aplicarán las prescripciones de la Autoridad Nacional) con el auspicio del Comité Olímpico Peruano y de la Organización Deportiva Sudamericana ODESUR y con el Aval de la Confederación Sudamericana de Vela

## 2. REGLAS

**2.1** La competencia de Vela se disputará de acuerdo a:

- El Estatuto y el Reglamento de ODESUR
- El Reglamento de Regatas a Vela de la Federación Internacional de Vela ISAF
- El Aviso de Regata (AR)
- Las instrucciones de Regata (IR)
- Las respectivas reglas de las clases participantes en lo concerniente a la parte técnica (mediciones).
- El Instructivo Técnico en lo referente a Inscripciones.
- El Aviso de Regatas y las Instrucciones de Regatas tendrán preferencia sobre el Instructivo Técnico.

**2.2.** El Idioma oficial de la competencia es el español. En caso de discrepancia en la interpretación, prevalecerá el texto del idioma original del documento.

**2.3.** Los casos no previstos en este documento y en las Instrucciones de Regata se resolverán de la siguiente forma:

- a) Los casos de orden técnico, se resolverán por el Jurado Internacional de acuerdo con el RRV de la ISAF.
- b) Los casos de orden general, se resolverán de acuerdo con los reglamentos de la ODESUR.

## 3. LUGAR Y FECHA

La competencia de VELA de los 1ros. JUEGOS SUDAMERICANOS DE LA JUVENTUD 2013 se realizará en aguas de la Bahía del Callao y la sede náutica será en el Yacht Club Peruano situado en La Punta, Callao. La competencia se desarrollará del Viernes 20 al Viernes 27 de Setiembre del 2013

El centro de actividades náuticas, estará disponible para realizar las prácticas a partir del Miércoles 18 de Setiembre del 2013.

## 4. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los competidores cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODESUR con sus cuotas al día con la Confederación Sudamericana de Vela y sus Federaciones Nacionales afiliadas a la

Federación Internacional de Vela (ISAF). Se aplicará el Código de Elegibilidad de la ISAF.

**4.1** Cada CON podrá inscribir un máximo de 4 competidores, 2 por cada Clase. (1 Masculino en Laser 4.7 y 1 Femenino en Laser 4.7 y 1 masculino en Tabla Techno 293 y en Femenino en Tabla Techno 293, nacidos entre el 1ro. De Enero de 1998 y el 31 de Diciembre de 1999.

**4.2** Además de los competidores, cada CON podrá inscribir un máximo de 2 oficiales de equipo ( Jefe de equipo y Entrenador), sin exceder el número de miembros de la delegación que especifica las regulaciones de la ODESUR.

**4.3.** No se aceptará la inscripción de competidores suplentes

## **5.- INSCRIPCIONES**

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en los formularios oficiales que el Comité de Organización de los I JUEGOS SUDAMERICANOS DE LA JUVENTUD 2013, hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de la ODESUR con la debida antelación.

### **5.1 INSCRIPCION NUMERICA**

Será de acuerdo al Instructivo Técnico de ODESUR

### **5.2 INSCRIPCION NOMINAL**

Será de acuerdo al Instructivo Técnico de ODESUR

### **5.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Todos los competidores inscritos en los 1 JUEGOS SUDAMERICANOS DE LA JUVENTUD 2013 deberán registrarse en la oficina de regatas a partir de las 10:00 hrs del día 20 de Setiembre hasta las 18:00 hrs. donde se les entregarán las INSTRUCCIONES DE REGATAS.

## **6 MODALIDADES**

**6.1.** Se competirá en las siguientes modalidades

|                      |                             |               |
|----------------------|-----------------------------|---------------|
| Láser 4.7 Masculino  | Tripulación de 1 competidor | ( 1 por país) |
| Láser 4.7 Femenino   | Tripulación de 1 competidor | (1 por país)  |
| Techno 293 Masculino | Tripulación de 1 competidor | (1 por país)  |
| Techno 293 Femenino  | Tripulación de 1 Competidor | (1 por país)  |

El Comité Organizador podrá excluir aquellas pruebas que al cierre de la inscripción numérica no cuenten con un mínimo de tres ( 3 ) CONs.

## 7.- SISTEMA DE LA COMPETENCIA

- 7.1 Las regatas serán de flota. Se programarán 12 regatas individuales por Modalidad. L
- 7.2 Se programarán hasta 3 regatas por día.
- 7.3 No se dará partida luego de las 15:00 hrs del Viernes 27 de Setiembre del 2013.

## 8. APELACIONES

8.1 Se constituirá un Jurado Internacional (JI) de acuerdo a la Regla 91 (b) del RRV. Las decisiones del Jurado Internacional serán definitivas y no apelables, tal como la prevé la regla 70.5 del RRV.

8.2 Se aplicará el Apéndice P del RRV. Además de observar el cumplimiento de la RRV 42, el JI estará atento a cualquier infracción a las RRV que se cometan durante las regatas. En caso de observar una infracción el JI podrá hacer una señal sonora pero no indicará ningún número de vela. Esa señal significa que uno o más competidores deberán auto penalizarse según RRV 44.1 El JI podrá presentar protestas contra uno o más competidores.

## 9. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA

9.1 El programa será como sigue:

| FECHA       |              | HORA          |                                                                              |
|-------------|--------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Viernes 20  | de Setiembre | 09:00         | Medición de embarcaciones e inscripción. Reunión Técnica Regatas de Práctica |
| Sábado 21   | de Setiembre | 10:00<br>1:00 | Reunión de timoneles<br>Regatas Todas las Clases                             |
| Domingo 22  | De Setiembre | 1:00          | Regatas Todas las Clases                                                     |
| Lunes 23    | de Setiembre | 1:00          | Regatas Todas las Clases                                                     |
| Martes 24   | de Setiembre | 1:00          | Regatas Todas las Clases                                                     |
| Miercole 25 | de Setiembre | 1:00          | Día de Reserva                                                               |
| Jueves 26   | de Setiembre | 1:00          | Regatas Todas las Clases                                                     |
| Viernes 27  | de Setiembre | 1:00          | Regatas Todas las Clases                                                     |

## 10. PREMIOS

**10.1** De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación correspondiente de la ODESUR los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

- |           |                                                 |
|-----------|-------------------------------------------------|
| 1er Lugar | Medalla dorada y diploma a cada competidor      |
| 2do lugar | Medalla plateada y diploma a cada competidor    |
| 3er Lugar | Medalla bronceada y diplomada a cada competidor |

**10.2** Las ceremonias protocolares de premiación se realizarán una vez concluida cada una de las categorías. Para la ceremonia propiamente dicha los competidores medallistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país.

## 11. PUNTAJE

**11.1** Regirá el Sistema de Puntaje bajo establecido en el apéndice A del RRV.

**11.2** La competencia será válida con las regatas que se completen.

**11.3** Cuando se completen 6 o más regatas el puntaje de cada barco será el total de sus puntajes de cada regata excluyendo su peor puntaje. Con 5 Regatas completas para las tablas Techno 293, se descartará su peor puntaje.

## 12. ALQUILER DE VELEROS Y EMBARCACIONES AUXILIARES

**12.1** Las embarcaciones de competencia no serán suministradas por la autoridad organizadora, pero la Federación Peruana de Vela asegurará la disponibilidad para alquiler de las siguientes embarcaciones por cada país; alquileres que serán privados.

- Láser 4.7 Masculino 1
- Láser 4.7 Femenino 1
- Tabla Techno 293

Los barcos estarán disponibles sin velas que deberán ser aportadas por los competidores.

Para información específica en cuanto al alquiler de embarcaciones de competencia y botes auxiliares para entrenadores o personal de apoyo dirigirse al email: [cocobarreda@yahoo.com](mailto:cocobarreda@yahoo.com)

### **13. TRASLADOS**

**13.1** En caso de que los participantes provean sus propias embarcaciones, el traslado de las mismas y sus equipos hasta la sede los Juegos será responsabilidad de los CON participantes.

### **14. MEDICIÓN**

**14.1** Todos los veleros y equipos podrán ser medidos.

**14.2** Los veleros y equipos podrán ser sometidos a nuevas mediciones o inspecciones en cualquier momento antes y después de las regatas

**14.3** Una vez que los veleros y su equipo hayan sido medidos y señalados, no podrán ser retirados de la zona de puerto ni de las zonas de las regatas bajo pena de descalificación.

### **15. EMBARCACIONES AUXILIARES**

**15.1** No se proveerán embarcaciones a los entrenadores o auxiliares, pero la organización de I JUEGOS SUDAMERICANOS DE LA JUVENTUD 2013 colaborará con las delegaciones para obtener el arriendo dentro de parámetros razonables de las que sean solicitadas antes del 1 de julio 2012. Cada CON podrá tener solo una embarcación auxiliar, considerando que este es un Campeonato VERDE.

**15.2** Todas las embarcaciones auxiliares de los equipos deberán registrarse en la oficina de regata hasta las 16:00 horas del día Viernes 20 de Setiembre, solo podrán embarcarse en cada embarcación auxiliar 2 personas del mismo equipo.

**15.3** A todas las embarcaciones auxiliares de los equipos se les requerirá que tengan desplegada una bandera de identificación nacional durante todo el tiempo que permanezcan en el agua.

### **16. AREAS DE REGATA**

**16.1** Se dispondrá de 1 área de regata.

**16.2** El área de regata estará señalada en el apéndice 1 de las Instrucciones de Regata.

### **17. UNIFORME**

**17.1** Cada participante se uniformará según lo establecido por su CON respectivo

### **18. REUNION TECNICA**

**18.1** La Reunión Técnica se realizará del día Viernes 20 de Setiembre a las 10:00 hrs. en el Yacht Club Peruano Sede del Evento.

## 19. CONTROL MEDICO

### 19.1 Control del Dopaje

Las pruebas serán realizadas por la Comisión Médica Comité Organizador de los 1ros JUEGOS SUDAMERICANOS DE LA JUVENTUD 2013. El reglamento vigente será el de las comisiones médicas del COI y de la ODESUR. La selección de los atletas para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ODESUR. Las muestras se realizarán en el laboratorio establecido por el Comité Organizador de los 1ros. JUEGOS SUDAMERICANOS DE A JUVENTUD 2013 aprobado por la WADA-AMA.

